

ATT. Secretaria de la junta de gobierno del CODEPA

DE. D. (Col.

CC. Junta de gobierno del CODEPA.

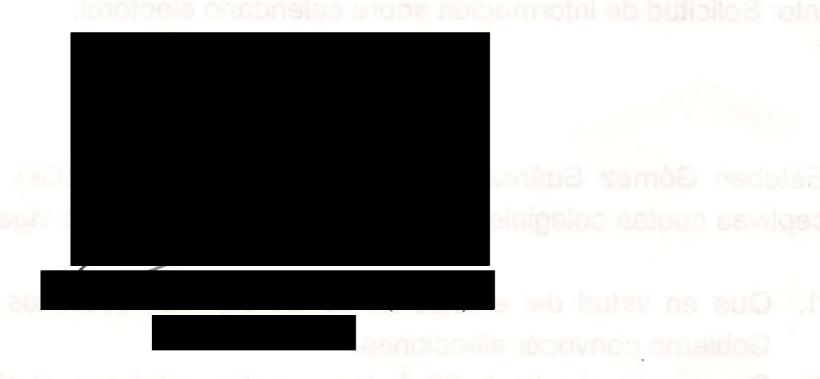
Asunto: Solicitud de información sobre calendario electoral.

- D. collegiado (DNI corriente de pago de las preceptivas cuotas colegiales, y en virtud del art. 12 e de los vigentes estatutos, EXPONE:
 - Que en virtud del artículo 23 de los vigentes estatutos, corresponde a la Junta de Gobierno convocar elecciones.
 - Que según el artículo 26 de los vigentes estatutos, el pleno de la Junta de gobierno se reunirá al menos cada 3 meses.
 - Que se entiende por las últimas circulares enviadas que el pleno de la Junta de Gobierno se ha reunido el día 17 de diciembre de 2015. (No sabemos a ciencia cierta si ha habido o habrá otra convocatoria posterior)
 - 4. Que aunque es difícil si no imposible conocer fechas exactas, plazos y eventos en el Colegio de Enfermería de Asturias, la actual Junta de Gobierno de la institución tomó posesión del cargo antes del 31 de enero de 2011. Lo que quedó reflejado en la revista impulso de febrero de 2011.
 - Que a partir de hoy quedarán un máximo de 15 días de mandato a la actual Junta de Gobierno si no está a día de hoy actuando en funciones.
 - 6. Que pese a ser requerido por varios colegiados en la pasada Asamblea General Ordinaria, la comisión Ejecutiva que presidía la Asamblea se negó a dar explicaciones y plazos sobre las elecciones pendientes, más allá de que se convocarán en tiempo y forma.
 - 7. Que el artículo 12 f de nuestros estatutos establece que los colegiados tenemos derecho a examinar previa solicitud los libros de actas del colegio y recabar certificados de aquellos acuerdos que nos afecten personalmente.
 - 8. Que es mi interés personal y profesional conocer al detalle la organización, plazos y garantías del proceso electoral en ciernes.

Y por tanto en virtud de lo expuesto SOLICITA:

 Ser informado de todo lo referente al próximo proceso electoral, con antelación suficiente, tanto en forma postal certificada, como via telemática (Mis datos están en el registro collegial) Examinar los libros de actas de la Junta de Gobierno y la comisión Ejecutiva de los últimos 6 meses, con especial interés en las reuniones celebradas el 17 de diciembre de 2015 y las convocadas posteriormente.

 Que me sean expedidos certificados de todos los acuerdos tomados en las Juntas de Gobierno del año 2015 y 2016.



Oue se entiende por las últimas circulares enviadas que el pieno de la Junta de Gobierno se ha reunido el dia 17 de diciembra de 2015. (No sabemos a ciencia cierte si ha habido o habrá otra convecatoria posterior.)

Que aunque es difícil si no imposible conocer fechas exactas, plazos y eventos en el Colegio de Enfermerla de Asturlas, la actual Junta de Gobierno de la institución iomo posesión del cargo antes del 31 de enero de 2011. Lo que quedó reflejado en la revista impulso de febrero de 2011.

eb Minul el a sboogzamos

lue pese a ser requendo por varios colegiados en la pasada Asambiaa General rdinaria, la comisión Ejecutiva que presidia la Asambiea se negó a dar xplicaciones y piazos sobre las elecciones pendientes, más aliá de que se onvocarán en tiempo y torma.

terecho a examinar previa solicitud los libros de actas del colegio y recebar sertificados de aquellos acuerdos que nos efecten personalmente. Que es mi interes personal y profesional conocer al detalle la organización, plazos y

por tainto en virtud de lo expuesto SOLICITA:

garantias del preceso electoral en ciernes.

Ser injermado de todo lo referente al próximo proceso electoral, con antelación suficiente, tanto en forma postal certificada, como via telemática (Mis datos estan en al registro colegial)